

## INFORME RENDICION DE CUENTAS DEL CUATRENIO DE LA REGIONAL AMAZONAS, EFECTUADA EL 14 DE JULIO DE 2016 EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA DE LETICIA-AMAZONAS.

En la audiencia de rendición de cuentas del cuatrenio que realizo al Defensoria del Pueblo Regional Amazonas, se tuvieron en cuenta el cumplimiento del Plan de Acción anual, el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, la Gestión Defensorial que se viene realizando en promoción y divulgación de derechos humanos y DIH, orientación y asesoría a la población víctima del conflicto armado, la garantía del derecho al acceso a la administración de justicia y al debido proceso del servicio de Defensoria Publica, la Prevención y protección de violación de Derechos Humanos y DIH en el Departamento del Amazonas y el acompañamiento que ha realizado la Defensoria a los pueblos Indígenas y los casos más relevantes que se desarrollaron en el cuatrenio para la Regional Amazonas.

La Audiencia fue iniciada por el Dr. Jorge Iván Villamizar López, Defensor Regional Amazonas, quien aparte de hacer la presentación general expuso los casos más relevantes durante el cuatrienio, los cuales fueron: vía de acceso a la comunidad indígena de la playa, comunidad indígena monilla amena - desalojo, seguimiento a la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo en el municipio de Leticia, Intervención de la defensoría regional ante la alcaldía municipal de Leticia a efectos de garantizar derechos de las personas de la tercera edad, Defensoria regional interviene hasta lograr se garanticen los derechos de las víctimas.

La Dra. Estela tirado intervino en la presentación del Plan de Acción de la Regional Amazonas y su cumplimiento en el cuatrienio.

Uno de los profesionales especializados de ATQ, intervino en la presentación, donde hizo un comparativo anual del comportamiento durante el cuatrienio de las solicitudes, quejas y asesorías que se tramitan en la regional. (Grafica 2).

El Profesional William Guzmán, efectuó la presentación del Plan de Mejoramiento llevado a cabo en la regional durante el año 2015, haciendo un recuento sobre el origen y desarrollo del mismo hasta su implementación. (Grafica 3). Finalmente, se presentaron los resultados del Plan de Mejoramiento realizado con el cumplimiento obtenido, de un 95% según la Oficina de Control Interno.

La Dra. Andrea Buitrago, presento los cumplimientos que se han dado por Defensoria Publica, entregando el porcentaje de casos que se asignaron en cada una de las áreas. . (Grafica 5). En el área Civil Familia, se presentó la distribución de asignación de defensor público de acuerdo a las solicitudes recibidas. En el área penal, se mostró la distribución de asignación de defensor público de acuerdo a los delitos que se presentan con mayor frecuencia en el departamento del Amazonas.

La Dra. Martha Abril, presento el papel de ha desempeñado la Regional Amazonas en relación con la población victima en el cuatrenio, en cuanto a orientación y asesoría a esta población. En su presentación enfatizo la población atendida con la implementación de la estrategia psicojuridica tanto individual como grupal; también se dio a conocer número de población victima atendida en cinco (5)

jornadas de atención descentralizada JAD por el eje del río Putumayo y el papel desempeñado por las profesionales de la Regional ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Regional del Ministerio Público para la Justicia Transicional, al final se expuso la incidencia que ha tenido la Regional Amazonas en la política pública de víctimas en el departamento.

La Dra. Angélica Corredor presenta su Informe de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y DIH, en los cuales destaca: Las labores de promoción y divulgación tienen un responsable específico, el crecimiento de la planta de personal ha permitido diversificar y concentrar los esfuerzos en áreas que históricamente habían sido descuidadas en la regional. Este es el caso de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos, que ahora cuenta con una asesora que está articulando y coordinando esta labor misional en la regional.

La Defensoría divulgó el protocolo de participación ampliando el espectro de Organizaciones de Víctimas.

Por otra parte la Defensoría, en especial el funcionario de la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada, el asesor de la Delegada de Indígenas y Minorías Étnicas y la Psicóloga de la Dupla de Víctimas, han fortalecido el trabajo adelantado en el año 2014 para promover la participación de víctimas indígenas, con la conformación de la Mesa de Participación de Víctimas indígenas que nació de una iniciativa de base y que ahora es reconocida por la Unidad de Víctimas para garantizar la participación efectiva de esta población en tanto se regula el protocolo étnico.

En enero de 2015 se concluyó el proceso de catalogación e inventario de las publicaciones disponibles en la regional, el cual puso en funcionamiento el Centro de Documentación en Derechos Humanos de la regional.

Uno de las actuaciones más relevante e importante del trabajo misional de la Regional Amazonas fue la Jornada de Atención Descentralizada (JAD EJE PUTUMAYO), que permitió promover el ejercicio de los derechos humanos y empoderar a las comunidades históricamente abandonadas. Así mismo se adelantaron JAD con el apoyo de ANSPE en los municipios de Leticia y Puerto Nariño a finales del mes de julio.

Siguiendo el Modelo Pedagógico Institucional, se ha conformado equipos de trabajo para lograr el ejercicio transversal de la promoción y divulgación de derechos humanos, capacitando a los compañeros de la regional en el mencionado modelo. También se han desarrollado capacitaciones con fuerza pública sobre obediencia debida y DIH, Instituciones educativas sobre el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a comunidades indígenas y funcionario sobre los derechos fundamentales colectivos indígenas, todo luego de hacer una lectura sobre las necesidades de capacitación.

La Defensoría Regional Amazonas presenta informe de la primera jornada de atención descentralizada en el eje Putumayo: La Jornada de Atención Descentralizada desarrollada del 27 de junio al 26 de julio de 2015 en el Eje Putumayo -es decir, a través de los cuatro corregimientos departamentales atravesados por el río Putumayo- constituye un avance histórico que da cuenta de

la evolución de la Regional Amazonas, que en 2011 pasó de tener jurisdicción en la capital del departamento para convertirse en regional, y hoy ha incrementado cuantitativa y cualitativamente su planta de personal, adquiriendo la capacidad para llegar a las zonas históricamente desatendidas por las limitaciones estructurales descritas y por las barreras biogeográficas de la zona.

El Delegado del SAT de la regional, expuso la realidad del conflicto armado interno que se vive en el Amazonas como: Presencia histórica del conflicto armado en el territorio, presencia de grupos armados en el territorio y factores conexos como narcotráfico, contrabando y minería ilegal. Uno de sus apartes fue que la cultura, la cosmovisión, los usos y costumbres de los Pueblos Inga y Uitoto, están en vía de extinción no solo por el conflicto armado y sus factores conexos, sino por la ausencia y el abandono sistemático del Estado Colombiano para con dichas comunidades.

Otro aspecto tratado en la audiencia fue La Prevención y protección de violación de Derechos Humanos y DIH en el Departamento del Amazonas, que se evidencia en las actividades de minería ilegal en el Amazonas consecuente afectación al ambiente, que amenaza y/o vulnera el derecho fundamental a la vida, así como los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, al equilibrio ecológico, el derecho a la seguridad alimentaria y al territorio.

El Dr. Paulo estrada, Defensor Comunitario hablo del fortalecimiento institucional que se le ha dado a las autoridades indígenas de la región y el Fortalecimiento institucional a la población victima indígena, basados en el

Protocolo de participación victima indígena en el marco de DL.4633 de 2011, Acompañamiento ruta de reparación colectiva AZICATCH, Acompañamiento ruta de reparación colectiva ACITAM (Caso Santa Sofía) y la Resolución MIN cabildo indígena CIHTACOYD. Otro de los temas importantes que se presentó en la Rendición de Cuentas de la Regional es el acompañamiento que ha realizado la Defensoria a los pueblos Indígenas, dentro del cual tenemos presencia en: Las Mesas permanentes de coordinación interinstitucional entre la Gobernación del Amazonas y las AATIs. Todos los años se lleva a cabo en Leticia en los meses de mayo y noviembre, la Mesa Permanente de Coordinación Interinstitucional entre la gobernación del Amazonas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, AATIS las cuales involucran a la mayoría de comunidades indígenas y resguardos del departamento de Amazonas.

En este proceso de rendición de cuentas, al final hubo espacio para que los asistentes formularan preguntas, las cuales principalmente hicieron referencia a las necesidades que ellos tienen con los servicios públicos del barrio manguare, la sarita y Costa rica; no hubo entre el público presente ningún contradictor a la labor Defensorial o las cifras presentadas del cuatrenio.

Además en el Formato de Preguntas que se entregaron al inicio del evento, solo registraron palabras de agradecimientos y felicitaciones por la superación del servicio e incremento de cobertura de la Defensoria del Pueblo Regional Amazonas.

Informe elaborado por:

Katiria Velandia García. P.U. Grado 15  
William Guzmán Aguilar. P.E. Grado 17